ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 37 /
LA LIGUA, 09 ENE 2026

MAT.: ADQUISICIÓN BOYAS

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución N°36/2024 y N°08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2025, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de Compra N° 0026878/2026, Gestión de Riesgos Emergencias.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la compra de boyas. Gestión de Riesgos Emergencias

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, de compra de boyas 40cms para zona seguridad playa Los Molles. Gestión de Riesgos Emergencias.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **MOULINSART S.A. Rut; 96.957.890-5**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$452.200, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/LFV/cvo

RECIBIDO
08 ENE 2026
CONTROL
A.M. P.M.
17:50

RECIBIDO
10:05 hrs
09 ENE 2026
ALCALDIA
A.M. PM

RECIBIDO
09 ENE 2026
10:39
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

EXAMINADO
09 ENE 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0026878

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: GESTION DE RIESGO Y EMERGENCIA.-

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

BOYAS ZONA SEGURIDAD PLAYA LOS MOLLES

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
20	BOYAS 40 cms		
	PROVIMSAT. S.A		
	96.957.890-1		
	MENOR A 30 UTM		

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

TOTAL $

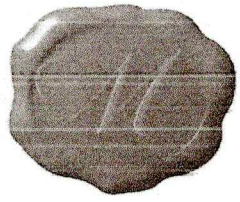
FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° JEFE DEL AREA

MOULINSART S.A.

CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y ROPA CORPORATIVA
Carol Urzúa Nº 7077 Las Condes - Santiago
Tel: +569 93170390 Mail: CSEMINARA@moulinsart.cl
RUT: 96,957,890-5



Señores	MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	Attn.:	Depto.Adquisiciones
	COTIZACION NRO:	**102**	**2026-1-8**
CANT.	**ARTICULO**	**VALOR UNIT.**	**TOTAL**
20	Implemencación para salvavidas Boyas 40 cms demarcación	$ 19.000	$ 380.000

Condiciones de venta: Pago 30 días de recepción	NETO	$ 380.000
Entrega: 3 días de recibida orden de compra	IVA 19%	$ 72.200
Flete pagado por el comprador	TOTAL	$ 452.200

Validez de la cotización:
60 días

CARLOS SEMINARA BOZZOLO
GERENTE COMERCIAL

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

MOULINSART S A

RUT 96.957.890-5

Nombre de fantasía	MOULINSART S.A.
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 16-06-2026
Domicilio legal	CAROL URZUA 7077, LAS CONDES, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	CARLOS ALBERTO SEMINARA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Carlos Seminara Contacto	Gerente	cseminara@moulinsart.cl	93170390
GUSTAVO ADOLFO JESÚS LEMA	ventas	moulinsart.producciones@gmail.com	74093090